

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 13/029/3, para la “Incorporación de mejoras y nuevas funcionalidades en los Sistemas Tecnológicos de Información al Cliente de EMT y su posterior mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo.”.

- Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.  
**Dependencia que tramita el expediente:** Subdirección de Tecnología y Sistemas de la Información.  
**Número de expediente:** 13/029/3.
- Objeto / denominación del contrato:** Incorporación de mejoras y nuevas funcionalidades en los Sistemas Tecnológicos de Información al Cliente de EMT y su posterior mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo.  
**División por lotes y número:** No procede.  
**Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** A determinar por EMT.  
**Duración del contrato o plazo de ejecución:** El contrato tendrá una duración desde el momento de la formalización del mismo hasta el 31 de diciembre de 2015. Hasta el 31 de diciembre de 2013 tendrá lugar la primera fase, donde el adjudicatario realizará el desarrollo de las nuevas funcionalidades y mejora de las actuales aplicaciones dentro de los plazos concretos de ejecución de cada una de ellas que se acuerden con EMT. Durante los dos años siguientes (desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2015) se realizará el mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo. La ejecución de los trabajos comenzará el día posterior de la fecha de formalización del contrato.  
**C.P.V.:** 50324100 y 72267100.
- Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. **Procedimiento** Abierto.  
**Idioma:** Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
- Presupuesto base de licitación.** El presupuesto máximo del contrato para el periodo máximo de tres años será de 230.000,00€, (IVA excluido). El primer año por un importe máximo de 100.000,00€ correspondiente a las mejoras y nuevas funcionalidades, el segundo año por un importe máximo de 70.000,00€ y el tercero por 60.000,00€ correspondientes a las tareas de mantenimiento.
- Garantía provisional:** Se depositará el 2% del presupuesto base de licitación. **Garantía definitiva:** El adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por un valor del 5% del importe estimado de la adjudicación para todo el periodo de duración del contrato, (Ver apartado J del Cuadro de Características Específicas).
- Obtención de información.**  
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.  
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: [contratacion@emtmadrid.es](mailto:contratacion@emtmadrid.es)  
Obtención de documentación:  
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es) (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.  
**Fecha límite de obtención de documentos e información:** Durante el plazo de presentación de ofertas.
- Requisitos específicos del contratista.**  
**Clasificación:** Se pide clasificación en el Grupo V.2 Categoría A, del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado perteneciente al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, o en el grupo 7.2 Servicios informáticos, de reproducción y de Telecomunicaciones, del Registro de Proveedores Protrans, o acreditar condiciones equivalentes, (Ver apartado D del Cuadro de Características Específicas).  
**Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional:** Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados G.2 y G.3 del Cuadro de Características Específicas.

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 13/029/3, para la "Incorporación de mejoras y nuevas funcionalidades en los Sistemas Tecnológicos de Información al Cliente de EMT y su posterior mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo."

### **8. Presentación de ofertas.**

**Fecha límite de presentación:** El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 19 de julio de 2013 a las catorce horas.

**Documentación a presentar:** TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Documentación Técnica y Sobre nº 3 Propuesta Económica. Ver además apartado 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas y Pliego de Condiciones Particulares.

**Lugar de presentación:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

**Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** tres meses desde que termine el plazo de presentación de ofertas.

**Admisión de variantes:** No procede.

9. **Apertura de ofertas:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

**Fecha:** 23 de julio de 2013. **Hora:** 12:00 horas.

**Personas admitidas al acto:** Un representante de cada firma oferente.

10. **Criterios de adjudicación:** Los recogidos en el apartado 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.

11. **Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.

**Información Adicional:** -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-El presente procedimiento No está sujeto a Recurso especial, ni a declaración de nulidad regulada por los artículos 38 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; al ser un procedimiento de derecho privado las reclamaciones contra el mismo habrán de formularse ante la Jurisdicción Civil. Este procedimiento de Contratación estará sujeto a las Instrucciones de Contratación de EMT y disposiciones comunes del TRLCSP. Las reclamaciones se presentarán y sustanciarán ante la Jurisdicción Civil Ordinaria; previamente los licitadores deberán anunciar su intención de presentar dicha reclamación, anuncio que se presentará ante la Secretaria General de EMT, calle Cerro de la Plata 4, indicando cuál será el objeto de la reclamación. Real Decreto Ley 3/2011 de 14 de noviembre.

12. **Perfil del contratante:** [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es).

Madrid, a 28 de junio de 2013.- El Director Adjunto a la Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.